

**HECHO ESENCIAL**  
**EXPRESS DE SANTIAGO UNO S.A.**  
**REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 127**

Santiago, 18 de junio de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago  
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045 y la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado por la sociedad Express de Santiago Uno S.A, por medio de la presente comunico en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 12 de junio del presente año, Inversiones Alsacia S.A. y sus Filiales Express de Santiago Uno S.A. e Inversiones Lorena SpA han vendido a la Compañía Consorcio Nacional de Seguros S.A. la totalidad de los Terminales de Buses de su propiedad, a través de un proceso de licitación liderado por Colliers S.A.

Estos inmuebles se mantendrán bajo contrato de arriendo con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, dada su ubicación estratégica para el Sistema de Transporte Público de la ciudad de Santiago.

Dicha operación contó con la aprobación de sus acreedores prendarios e hipotecarios y el producto de la misma será, preferentemente, utilizado por Inversiones Alsacia S.A. y sus Filiales para el pago de finiquitos de sus trabajadores y compromisos con proveedores y acreedores.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Jorge Rodrigo Garcés Garay  
Gerente de Asuntos Legales  
Express de Santiago Uno S.A.